



**NUMERO 425-2020 GVAL ALCALDIA MUNICIPAL: QUETZALTENANGO, VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.**-----

**VISTOS Y CONSIDERANDOS:** Que se tiene la vista para resolver el expediente número 1921-2020 EDGAR FRANCISCO CHAN YAX, Director General de la Empresa Municipal Aguas de Xelajú, quien solicita se autorice elevar al portal de GUATECOMPRAS el evento denominado COMPRA DE 1000 FRASCOS DE GEL DESINFECTANTE, esto debido a la pandemia de covid-19, que afecta al país como medida de prevención para el personal de la Empresa Municipal Aguas De Xelajú (EMAX), y así se proceda a elevarlo al sistema de GUATECOMPRAS. **CONSIDERANDO:** Que se tiene a la vista Constancia de Disponibilidad Presupuestaria No. 59 y Constancia de Disponibilidad Financiera No.256-LAT/DTGM de la Jefa de Tesorería General Municipal y del Director de AFIM, en los que se manifiesta que se cuenta con disponibilidad presupuestaria y Financiera. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en el ejercicio de las facultades que le confiere la ley, la Alcaldía Municipal, al resolver. **ACUERDA:** 1) Autorizar elevar al portal de GUATECOMPRAS el evento denominado COMPRA DE 1000 FRASCOS DE GEL DESINFECTANTE, esto debido a la pandemia de covid-19, que afecta al país como medida de prevención para el personal de la Empresa Municipal Aguas De Xelajú (EMAX). 2) Remítase el presente expediente al Encargado de Compras de la EMAX, y copia del presente acuerdo a GUATECOMPRAS, para dar cumplimiento la Ley de Contrataciones del Estado. **NOTIFÍQUESE.**

SR. JUAN FERNANDO LÓPEZ FUENTES  
ALCALDE MUNICIPAL



GUILLERMO ALFREDO GRAMAJO LÓPEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



C.c.: DIRECCIÓN EMAX, ENCARGADO DE COMPRAS EMAX, GUATECOMPRAS, AUDITORIA, CONTABILIDAD, JEFATURA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EMAX, GERENCIA MUNICIPAL, CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EXPEDIENTE, ARCHIVO.

